

# **PRACTICUM I**

## **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**MATERIA: 1101 – PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA**  
**MÓDULO: M011 - PRACTICUM**

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado en:</b>	Graduado en Educación Infantil por la Universidad Málaga
<b>Centro:</b>	Centro Adscrito de Magisterio "M <sup>a</sup> Inmaculada" Antequera
<b>Asignatura:</b>	Practicum I
<b>Código:</b>	204
<b>Tipo:</b>	Prácticas Externas
<b>Materia:</b>	PRÁCTICAS ESCOLARES I
<b>Módulo:</b>	PRACTICUM
<b>Experimentalidad:</b>	Teórica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Castellano
<b>Curso:</b>	2
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº de Créditos:</b>	6
<b>Nº de Horas de dedicación del estudiante</b>	150
<b>Nº de Horas presenciales:</b>	1
<b>Página web de la asignatura:</b>	<a href="http://eummia.es/programaciones/51388.pdf">eummia.es/programaciones/51388.pdf</a>

**ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE ENSEÑANZA**  
**PRACTICUM I – 2022 – 2023**  
**CURSO: 2º MAESTRO DE INFANTIL**

## **1.- EL PRACTICUM.**

---

El Practicum es el conjunto de actividades en las que colaboran con el Centro Universitario diversas instituciones a fin de poner al alumno en contacto con el mundo profesional. El futuro maestro hará una aplicación del conocimiento teórico que posee y aprenderá a resolver los problemas prácticos que se le planteen, siempre con una actitud participativa-práctica-reflexiva.

Las prácticas externas de enseñanza, incluidas en el Currículum general de Magisterio, son de máxima importancia en la formación del futuro Maestro. Se distribuyen a lo largo de la carrera, en diversos períodos de contacto y sensibilización hacia la realidad escolar.

Es preciso que el alumno tenga la oportunidad de descubrir de una manera práctica las exigencias profesionales del maestro y su propia capacidad de respuesta a los problemas personales y sociales que comporta el hecho de ser educador.

Las prácticas externas de enseñanza constan de dos partes: la estancia en la escuela de prácticas y el seguimiento desde el Centro Universitario de Magisterio.

## **2.- COMPETENCIAS GENERALES.**

---

**CB1.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CB6.** Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

### **3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

---

**CEM 5.1** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

**CEM 5.2** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

**CEM 5.3** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

**CEM 5.4** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

**CEM 5.5** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de educación que se puedan establecer en un centro.

**CEM 5.6** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de niños de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

**CEM 5.7** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

### **4.- CONTENIDOS DE LA MATERIA.**

---

Este período formativo, de acuerdo con el Plan de Estudios, tratará de iniciar al alumnado en la comprensión de la realidad escolar. Está orientado al conocimiento de la naturaleza de la educación, del sistema educativo y de las relaciones escuela-sociedad, y a la reflexión sobre ellos.

Es un período en el que se produce una "aclimatación" a la nueva experiencia que se vive, en la que se conoce el centro, la comunidad y el sistema educativo. Es un tiempo

propicio para la observación, análisis y comprensión del mundo de la enseñanza y del aprendizaje, a la vez que se reflexiona sobre la experiencia que se vive, se detectan dificultades, se crean interrogantes, se plantean problemas, se indagan soluciones etc.

## **5.- ACTIVIDADES FORMATIVAS.**

---

### **5.1. Observación descriptiva**

---

Se centra en los aspectos externos de una realidad que debe ser un paso necesario previo a la observación reflexiva, y no supone aún reflexión, sino recopilación de información y que se centrará en los siguientes aspectos:

#### **5.1.1. Descripción del Centro:** breve descripción de los siguientes datos

- a. Nombre del centro.
- b. Titularidad.
- c. Dirección completa.
- d. Número de aulas de Infantil.
- e. Número de aulas de Primaria.
- f. Instalaciones.
- g. Nivel sociocultural del centro y su entorno.

#### **5.1.2. Descripción del Aula:**

- a. dimensiones (extensión y forma), distribución y funcionalidad;
- b. tipo de mobiliario (fijo o móvil);
- c. material didáctico de aula y su utilización, distribución, accesibilidad, quién lo ordena, controla...;
- d. medios audiovisuales e informáticos y utilización;
- e. biblioteca de aula;
- f. decoración y ambientación.

#### **5.1.3. Descripción de las características del grupo-clase:**

- a. nivel educativo, número de alumnos;
- b. diversidad del alumnado;
- c. agrupamientos: tipos de agrupamientos más utilizados y menos utilizados; variaciones en función el tipo de actividad; preferencias por parte de los alumnos, con qué frecuencia. etc.

#### **5.1.4. Educación no formal**

- a. recreos,
- b. actividades extraescolares y complementarias.

## 5.2. Diario de clase y observación reflexiva.

El diario de clase debe reflejar, de forma objetiva, y con un lenguaje preciso y sin hacer juicios de valor, los acontecimientos del día. La elaboración de un diario y todo el trabajo previo que conlleva, exige tener a punto y en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos que se van adquiriendo durante la carrera. El diario se hace, esencialmente, **para uno mismo**. Su finalidad es poder someter a crítica nuestras propias **convicciones didácticas, educativas** y es una oportunidad para crecer profesionalmente.

Te facilitamos un instrumento para la elaboración del Diario de Prácticas y la elaboración de la Observación Reflexiva.

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DIARIO Y POSTERIOR OBSERVACIÓN REFLEXIVA					
REGISTRO SEMANAL					
Semana del _____ al _____					
ACTIVIDADES REALIZADAS:	L	M	X	J	V
he colaborado con el profesor en la preparación de una clase;					
he realizado una explicación a los alumnos;					
he seleccionado o elaborado materiales didácticos;					
he ayudado a un niño (o niños) a superar una dificultad de aprendizaje;					
he participado en una reunión de profesores;					
he propuesto algún trabajo para que los alumnos desarrollen la creatividad;					
he corregido algún ejercicio, trabajo, prueba objetiva...					
Otras (especifica cuáles):  actividades internas o externas relativas al centro, actividades de ciclo o proyectos, complementarias o adicionales...;  de las actividades realizadas se deben acompañar evidencias o muestras de trabajos: registros de observación, fichas de seguimiento de actividades.					
<p><b>Para la observación reflexiva del Diario puedes tener en cuenta las siguientes pautas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lo que te han aportado para tu preparación como docente: conocimientos, destrezas, autoconocimiento etc.</li> <li>Las dificultades que has encontrado para realizar algunas de estas actividades.</li> <li>Y, en todo caso, las que te indique tu tutor profesional del Practicum.</li> <li>Cosas que me gustaría incluir en mi futura práctica docente.</li> </ol>					

Las informaciones recogidas, debidamente ordenadas, se someten a un proceso de reflexión que busca construir nuestra concepción educativa y docente.

El objeto de la reflexión no es tanto para juzgar como para someter a crítica nuestra propia manera de entender la educación. Se trata de un crecimiento personal, profesional y humano que nos permite idear nuevos cauces y soluciones.

## 6.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

---

- El seguimiento de las actividades llevadas a cabo por el alumnado en periodo de prácticas será realizado por varios profesionales tanto del Centro Universitario (tutor académico) como de los centros educativos (tutor profesional).
- La evaluación del Practicum la realizarán los Profesores tutores Profesionales con los que el alumnado ha trabajado como ayudante.
- El Profesorado tutor Académico emitirá su juicio sobre las actuaciones de los alumnos en los colegios, participación en seminarios, actividades formativas, tutorías grupales e individuales y todas las tareas recogidas en su Memoria de Prácticas.
- La evaluación se referirá tanto a los procesos como a las producciones derivadas del trabajo de los estudiantes.
- Los criterios utilizados para valorar tales procesos y producciones se harán de acuerdo con las rúbricas que se incorporan como ANEXOS:
  
- **El tutor académico evaluará además:**
  - La profundidad y científicidad de las reflexiones y valoraciones que hagan los alumnos sobre sus actuaciones y observaciones, así como la reflexión y valoración en profundidad de las actividades propuestas.
  - La participación en los seminarios grupales y multidisciplinares propuestos, así como las entrevistas, tutorías individuales y grupales.
  - Es requisito imprescindible, para aprobar la asignatura, superar todas las tareas desarrolladas tanto en el contexto escolar (asistencia, participación y desarrollo de las tareas prescritas en el colegio de prácticas), como las que se realicen y prescriban en el centro universitario.



CENTRO DE MAGISTERIO "M<sup>ra</sup> INMACULADA - ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
 Beato Enrique Vidaurreta,2 – 29200-Antequera (Málaga) Tfno: 952842881 Fax: 952703049  
 E-mail: [direccion@eummia.es](mailto:direccion@eummia.es)



## EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRÁCTICUM I: TUTOR PROFESIONAL ANEXO I

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

COLEGIO DE PRÁCTICAS: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

CICLO Y AULA DE PRÁCTICA: \_\_\_\_\_ Duración: 65 horas

PROFESOR-TUTOR DEL CENTRO DE PRÁCTICAS : \_\_\_\_\_

	Mal	Regular	Bien	Mal	Regular	Bien
Piensa que el alumno posee unas disposiciones favorables para ser maestro.	Capacidad de aprendizaje			Motivación		
Compromiso con la acción:	Sentido de la responsabilidad			Puntualidad		
Los días que ha asistido a clase han sido:						
Calificación global		La calificación será numérica de 0 a 10, pudiendo tener un único decimal.				

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

PROFESOR TUTOR PROFESIONAL

SELLO DEL CENTRO

VºBº: EL DIRECTOR

**IMPORTANTE:** Una vez cumplimentado este impreso, deberá devolverse al Centro:

- A través de la vía ordinaria de Correos,
- escaneado, mediante E-mail a la dirección de correo: [coordinador@eummia.es](mailto:coordinador@eummia.es),
- en sobre cerrado a través del alumno





CENTRO DE MAGISTERIO "M<sup>te</sup> INMACULADA - ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
Beato Enrique Vidaurreta, 2 – 29200-Antequera (Málaga) Tfno: 952842881 Fax: 952703049  
E-mail: [direccion@eummia.es](mailto:direccion@eummia.es)



## EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRÁCTICUM I: TUTOR ACADÉMICO ANEXO II

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Componentes del Practicum I para la calificación	Distribución de la puntuación máxima		Observaciones
Estructura y contenidos de la Memoria	Observación descriptiva,	20	Será imprescindible la entrega de todos los apartados de la Memoria en los plazos establecidos.
	Observación reflexiva,	20	
	<b>Subtotal</b>	<b>40</b>	
Competencias de Comunicación escrita	<b>Expresión escrita:</b> Vocabulario, orden en la información (índice, introducción, desarrollo, conclusiones) claridad, precisión y ortografía.	10	
	<b>Síntesis:</b> capacidad para extraer lo fundamental prescindiendo de lo accesorio.	10	
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	
Asistencia y seguimiento del trabajo	Asistencia al Centro de Prácticas	5	
	Entrega de borrador	15	
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	
Calificación del centro de Prácticas		20	
<b>CALIFICACIÓN FINAL MÁXIMA</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El Profesor Tutor-Académico

**IMPORTANTE:** La falta de asistencia al Seminario y Tutorías supondrá una disminución en la calificación global del Practicum. Para aprobar el Practicum I se requiere que de forma independiente se haya obtenido APROBADO en la evaluación del tutor académico y en la evaluación del centro de prácticas

**ANEXO III: ALGUNAS NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO**

- a. Los Colegios nos acogen voluntaria y desinteresadamente, por tanto se espera que nuestra relación con ellos se corresponda con esta generosidad.
- b. No vamos a los Colegios a emitir juicios sobre su funcionamiento y sobre la actuación de sus profesores, sino a aprender desde el respeto y la valoración del trabajo que realizan.
- c. Asistencia al colegio de prácticas:
  - i. La asistencia durante el periodo de prácticas establecido es obligatoria y deberá ser controlada por los tutores profesionales del Centro de Prácticas.
  - ii. Si por causa justificada debe producirse una ausencia, el alumno solicitará el permiso correspondiente con la debida antelación a través de los cauces establecidos en el Centro de Prácticas y a través de la intranet en el Centro Universitario.
  - iii. Del mismo modo, el alumno deberá comunicar al Centro Universitario las variaciones de horario debidas a actividades como: jornadas intensivas, excursiones, visitas, etc., programadas en el Centro de Prácticas.
- d. De los alumnos en Prácticas del Centro "M<sup>a</sup> Inmaculada de Antequera" se ha de esperar :
  - i. que se integren en la vida del centro, participando en las distintas actividades, mas teniendo en cuenta que no son profesores, sino alumnos;
  - ii. que sus actitudes serán siempre de: disponibilidad, respeto, diálogo, colaboración, agradecimiento y, por supuesto, responsabilidad ante las tareas que se les encomienden;
  - iii. que su presencia en las aulas y en el Colegio, ha de caracterizarse por la adecuación de vocabulario, modales y forma de vestir, a la dignidad universitaria y de futuros educadores, ajustándose a pautas de discreción y decoro;
  - iv. que desarrollen en todo momento actitudes de trabajo en equipo, ayuda y colaboración mutua.
- e. De acuerdo con el RD 592/2014, de 11 de julio (BOE, de 30 de julio), todos los alumnos de Prácticas se comprometen a:
- f.
  - i. observar y respetar todas las normas de funcionamiento del centro;
  - ii. observar y respetar todas las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales;
  - iii. guardar confidencialidad en relación con la información interna del Centro Colaborador y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta;
  - iv. mostrar en todo momento una actitud respetuosa hacia la política del Centro colaborador, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.

- g. Recordamos que hay que desconectar los teléfonos móviles y que, según Ley 28/2005 y la Ley 42/2010, no está permitido fumar en las dependencias y recintos de los centros docentes.
- h. Está absolutamente prohibido sacar fotos a los niños, ni individualmente ni en grupo, de no ser con el permiso de sus profesores y/o de sus padres.

<b>CRONOGRAMA DEL PRACTICUM I – INFANTIL.</b> <b>Curso 2022 - 2023</b>	
<b>2ª quincena de mayo 2022</b>	<b>Charla informativa a los estudiantes</b>
11 de octubre	1º Seminario de todos los grupos de Practicum I a las 12:00 h.
13 de octubre	Comienza el Practicum I.
20 de octubre	Semana de Seminario por grupos.
28 de octubre	Finaliza el Practicum I.
11 de noviembre	Entrega del primer borrador de Memoria.
02 de diciembre	Comienza la semana de tutorías del Practicum I.
16 de diciembre	Finaliza el plazo de entrega de Memoria Practicum I, aunque el tutor puede señalar una fecha anterior.
06 de febrero	Comienza el 2º semestre. En esta Semana se devuelven las Memorias a los alumnos.
<b>Importante</b>	La entrega de los trabajos fuera de las condiciones establecidas por los tutores, de calendario, lugar y hora puede dar lugar a que el profesor no los recoja y, en todo caso, a una disminución en la puntuación.

## 7.- ESTRUCTURA DE LA MEMORIA.

**7.1.** El formato de la Memoria del Practicum I será el siguiente: La extensión tendrá un máximo de 30 páginas que deberán estar numeradas de acuerdo con estos criterios:

- a. Se contabilizará desde la primera página, pero la numeración no figurará hasta la página que sigue al Índice.
- b. Las hojas correspondientes a los ANEXOS, se contabilizarán continuando la numeración de las páginas del trabajo, apareciendo el número en la página del primer ANEXO. Es decir que si entre el cuerpo del trabajo y los anexos se introduce una página de separación, ésta se contabilizará pero no llevará el número impreso.

**7.2.** Deberá estar maquetada en tamaño de página A-4, con márgenes de 2,5 cm superior/inferior y 3 cm izquierda/derecha, fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5.

**7.3.** Contendrá los siguientes apartados:

a. Portada, incluyendo:

- denominación del Centro, lugar y ubicación del mismo;
- nombre del estudiante,
- nombre del tutor académico,
- nombre del tutor profesional,
- nivel y/o curso en el que ha desarrollado las prácticas.

b. Índice numerado.

c. Introducción.

d. Apartados de la observación descriptiva debidamente elaborados y ordenados.

e. Diario de clase debidamente elaborado.

f. Observación reflexiva.

g. Anexos, si procede.

#### **NOTA FINAL:**

---

A lo largo de todo el texto del Manual, siempre que se utilice la forma del masculino genérico, se entenderá aplicable a personas de ambos sexos.